11-25/MOC-00004. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya y a defender los dictámenes elaborados por dicho Tribunal el 26 de enero y el 19 de julio de 2024

APROBACIÓN POR LA Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a apoyar al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya y a defender los dictámenes elaborados por dicho Tribunal el 26 de enero y el 19 de julio de 2024, aprobada por la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 22 de enero de 2025, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que:

1- Apoye al Tribunal Internacional de Justicia de la Haya y defienda los dictámenes elaborados por dicho Tribunal, tanto el 26 de enero de 2024, con la conclusión de que es plausible que Israel esté cometiendo genocidio, como el 19 de Julio de 2024, en el que el alto tribunal concluye que Israel es responsable de crimen de apartheid.

2- Reitere su compromiso con el cumplimiento de las Resoluciones de Naciones Unidas y dé los pasos necesarios para alcanzar su implementación.

3- Muestre y demuestre su apoyo, sin fisuras, a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a todas sus agencias, particularmente a la UNRWA, que llevan décadas denunciando la ilegal ocupación israelí.

4- Inste al Gobierno de España a que actúe conforme a su deber de cumplir y hacer cumplir la Legalidad Internacional vigente, exija un alto al fuego inmediato y permanente a las partes del conflicto y cumpla con las exigencias del Tribunal Internacional de Justicia de la Haya y con las Resoluciones de Naciones Unidas".

Pamplona, 22 de enero de 2025

El Presidente: Unai Hualde Iglesias